

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12549 *Resolución de 20 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Murcia» BORM número 243, de 20 de octubre del 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico Administración General perteneciente/s a la escala de Administración General, Subescala técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, clase personal de oficios media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Carpintero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Pintor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín oficial de la CC.AA de la Región de Murcia» o en la Web y/o tablón de anuncios municipal.

Jumilla, 20 de octubre del 2017.–La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.